

Intervención de la delegación del Perú ante los Comités Permanentes. Ginebra Mayo 2012.

Gracias Señor Copresidente:

Por ser la primera intervención de la delegación peruana, permítame Sr. Copresidente expresar nuestro saludo y reconocimiento por el esfuerzo y liderazgo desarrollado en la gestión del Comité Permanente para la remoción de minas, Educación para el Riesgo y Tecnologías de Acción Contra las Minas Antipersonal.

El Perú ha venido honrando sus compromisos sobre erradicación de minas antipersonal sembradas en su territorio desde que es Estado Parte de la Convención de Ottawa, siendo aplicable desde el 1° de marzo de 1999.

El año 2008, mi país presentó una solicitud de extensión de su plazo de desminado, la cual fue aceptada durante la Novena Conferencia de Estados Parte, hasta el 1° de marzo de 2017. Desde esa fecha hemos continuado informando sobre los avances en la remoción de minas y liberación de las tierras, en las diferentes reuniones convocadas por la Convención, así como en lo establecido en los reportes de transparencia en aplicación del Artículo 7.

En ese sentido, quisiéramos precisar las acciones que se han venido realizando desde el año anterior y de conformidad con los compromisos asumidos en la solicitud de extensión peruana y lo establecido en el Plan de Acción de Cartagena, los que procederé a explicar a continuación:

En el caso de las zonas minadas en la infraestructura nacional, nos complace anunciar a la Convención que la Policía Nacional del Perú, por intermedio de la División de Seguridad Contraminas, ha culminado con sus trabajos de desminado humanitario, correspondiente a la limpieza de las red de Torres de Alta tensión, los establecimientos penales de máxima seguridad : “Castro Castro” en Lima, “Yanamayo” en Puno y “Huacariz” en la ciudad de Cajamarca; así como las Bases Policiales de Tulumayo y Santa Lucía instalados en el territorio nacional.

Estos trabajos demandaron en el año 2011 y en los meses de enero a abril del 2012 la limpieza de 12,536.5 m² y la destrucción de 3,897 minas antipersonal, y 5 UXO, habiéndose trabajado en forma constante durante 12 períodos de 25 días de Enero a Diciembre en el año 2011 y 4 periodos de trabajo de igual número de días de Enero a Abril en el presente año.

Referente a las labores de desminado humanitario que se vienen realizando en la zona de frontera terrestre común con la República del Ecuador, - y en relación al intercambio de información en el contexto de las medidas de confianza que ambos países han puesto en marcha – ha originado el tener que desminar en nuevas áreas para la liberación de la tierra, trayendo consigo las coordinaciones y el trabajo en forma bilateral entre los efectivos de ambos países. Adicionalmente, existe otros desafíos que se tienen que enfrentar en

esta zona como son: Las condiciones meteorológicas y geográficas tan adversas, la accesibilidad a los objetivos a desminar, el complejo proceso de detección de las minas entre otros.

La responsabilidad en el trabajo de desminado en esta zona de frontera recae en la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército del Perú, el mismo que durante el año 2011 realizó 12 periodos de trabajo de 20 días cada uno de Enero a Diciembre del 2011 y 4 periodos de trabajo de Enero a Abril del mismo número de días en el año 2012; trabajo que se realizó en los objetivos denominados: Chiqueiza, Cahuide, Pacahacutec, Huascar y Sanchez Racho habiéndose despejado un área de 44,851.83 m², destruyéndose 1,746 minas antipersonal, y 8 UXO.

Sr. Co-Presidente:

En resumen, el proceso de desminado realizado en mi país durante el año 2011 y los meses de enero a abril del presente año asciende a las cifras de 57,388.33 m² limpiados, 5,643 minas antipersonal y 13 UXO destruidos.

En lo que respecta a los programas de educación para el riesgo de minas en la infraestructura nacional, es necesario destacar que antes de cada proceso de desminado en las zonas urbanas se ejecutaron programas educativos. Incluso, antes de iniciar las operaciones de remoción de minas en los establecimientos penales, se desarrolló una intensa campaña informativa en la población sobre los riesgos de las minas y sobre las explosiones que se escucharían debido a las detonaciones propias del proceso de desminado. Dicha labor contó con el apoyo decidido de la Policía Nacional, Ministerios del Interior, Justicia, Instituto nacional Penitenciario, Municipalidades y CONTRAMINAS del Perú.

Asimismo, en el año 2011, el Ministerio de Educación desarrolló dichas labores en la región del río "Putumayo", en la región fronteriza con Colombia y en las zonas aledañas a las bases policiales de Tulumayo y Santa Lucía ubicadas en el Departamento de Huanuco.

Asimismo, en el año 2011 se desarrolló un programa de Educación Preventiva, con las comunidades nativas en el sector denominado "La Poza" – Galilea, y se tiene previsto realizar una campaña de Educación del 04 al 09 de junio en el sector denominado "Huampami", lugares muy próximos a la Cordillera del Condór en la frontera Peruano – Ecuatoriana.

Sr. Co-Presidente:

Conforme fuera sugerido por los Estados Parte de la Convención al aprobar la solicitud de extensión del Perú, mi país viene impulsando su proceso de desminado humanitario, buscando proceder a una ejecución más rápida. Para ello, con el apoyo del Centro Internacional de Ginebra y el programa de minas de la OEA, se ha procedido a la actualización de sus estándares nacionales, de conformidad con los avances de los estándares internacionales, considerando entre otras aplicaciones la nueva perspectiva conocida como "land release".

En el mismo sentido, con el apoyo de la cooperación internacional, se implementó el Centro Nacional de Capacitación en Desminado Humanitario,

con sede en la ciudad de Chiclayo, departamento de Lambayeque, en el cual se vienen dictando diversos cursos relacionados al proceso del Desminado, tanto de nivel nacional como internacional. Al respecto; en el mes de agosto del año pasado se realizó un curso en el Centro de Capacitación con la participación de 10 desminadores peruanos y 10 desminadores ecuatorianos; teniéndose previsto en el mes de Junio del presente año, invitar a 10 desminadores de la República del Ecuador a compartir con sus pares peruanos un Curso Básico Combinado de Desminado, y viceversa el Ecuador tiene previsto invitar a los desminadores peruanos a un curso en la región selvática denominado "El Puyo"; lo cual constituye un notable incremento a las medidas de confianza entre nuestros países.

Señor Copresidente:

Los últimos dos años han sido particularmente importantes para el Perú, se ha mejorado la productividad, incrementado el número de desminadores, también se están empleando nuevas técnicas tanto en el desminado manual como el desminado mecánico así como el empleo del desminado con canes, también se cuenta con infraestructura donde funciona el Centro de Capacitación; todo ello ha sido posible gracias al incremento de los recursos de presupuesto nacionales como la importante ayuda de la Cooperación Internacional, quien podrá percibir que el Perú está haciendo el mayor de sus esfuerzos para mostrar mejores resultados. Existen muchos retos, se tienen dificultades, pero la voluntad de superarlos nos ayudará a cumplir con lo establecido en el Plan presentado al momento de solicitar la prórroga.

Necesitamos, la cooperación internacional para lograr nuestras metas. Hemos demostrado que estamos obteniendo resultados con el apoyo de las mismas y esperamos que este apoyo se mantenga.

Gracias por su atención Sr. Copresidente, Srs Delegados.